

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
3202504209

PÓLIZA No: 320 -89 - 994000007348 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: CARRERA 47				COD. AGE: 320				RAMO: 89				PAP:															
DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO													
14	01	2025		14	01	2025	23:59	16	12	2025	23:59	336	14	01	2025												
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS				DÍAS				FECHA DE IMPRESIÓN			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL																TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION											

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION				DIA				MES				AÑO				HORAS				DIA				MES				AÑO				HORAS				DÍAS			
				14				01				2025				23:59				16				12				2025				23:59				336			
				VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS																							

DATOS DEL TOMADOR																			
NOMBRE: GERALDINE ORTEGA QUINTERO												IDENTIFICACIÓN: CC				1043.664.979			
DIRECCIÓN: CR 33 C SANLUISELTRAN 19 19 A												CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 4361705			

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO																			
ASEGURADO: GERALDINE ORTEGA QUINTERO												IDENTIFICACIÓN: CC				1043.664.979			
DIRECCIÓN: CR 33 C SANLUISELTRAN 19 19 A												CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 4361705			
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS												IDENTIFICACIÓN: NIT				001-8			

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS															
ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO CIUDAD: BARRANQUILLA															
DIRECCION: CALLE 0 No. 0-0 LUGAR DONDE LABORA EL PROFESIONAL															
ACTIVIDAD: AUXILIAR DE LA SALUD															
DESCRIPCION		AMPAROS		SUMA ASEGURADA				LIMITE POR EVENTO							
DAÑO EMERGENTE POR EL ACTO MEDICO				\$ 300,000,000.00											
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA				300,000,000.00											
USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO				300,000,000.00				0.00							
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS				300,000,000.00				0.00							
SUSTITUCION PROVISIONAL				300,000,000.00				0.00							
GASTOS DE DEFENSA				30,000,000.00				0.00							
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV en RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA/USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO/SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS/SUSTITUCION PROVISIONAL															
BENEFICIARIOS NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS															
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACUERDA QUE A PARTIR DEL DIA 14 DE ENERO DEL AÑO 2025 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA A COP \$ 300.000.000 POR SOLICITUD DEL TOMADOR.															
QUEDA CONVENIDO Y ACEPTADO QUE BAJO EL PRESENTE LÍMITE ASEGURADO SE ATENDERÁN AQUELLAS RECLAMACIONES CONOCIDAS POR PRIMERA VEZ POR LA ENTIDAD Y QUE SEAN POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL ANEXO.															
PARA LOS DEMAS CASOS, APLICARAN LAS CONDICIONES PREVIAS CONTRATADAS EN LA PRESENTE PÓLIZA.															
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.															

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****40,000,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****22,255	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****4,228	TOTAL A PAGAR: \$ *****26,484
---	---------------------------------------	---	------------------------------	---

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE ADRIANA MARGARITA SILVA MAESTRE	CLAVE 10679	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

 FIRMA ASEGURADOR		 (415)7701861000019(8020)00000000007000320250420		 FIRMA TOMADOR	
--	--	--	--	---	--

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDA207A0A0EF9795C

CLIENTE



YEVACA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA